

SGST/9

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Subgerencia de Asesoría y Reconciliación Nacional"

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
30 NOV 2018
RECEBIDO
Hora: Firma:

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

Municipalidad Metropolitana de Lima

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 292 - 2018
20 NOV 2018

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 006-75-PCM-INAP y Decreto Supremo N° 097-82-PCM, se establecen las reglas respecto a la creación, conformación, elección y administración del Fondo de Asistencia y Estímulo en las entidades del sector público;

Que, las referidas normas estipulan el procedimiento para la elección de los representantes de los trabajadores, así como también precisan que el periodo de vigencia de los mismos es de dos (02) años;

Que, mediante Informe Circular N° 048-2018/SERPAR LIMA/GAF/SGRH/MML, se solicitó a las diversas unidades orgánicas incluyendo los parques zonales y metropolitanos que conforman el Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, se sirvan acreditar a un representante del área o parque a su cargo, para que, con la dirección y acompañamiento de la Subgerencia de Recursos Humanos se conforme el Comité Electoral para la Elección de los Representantes de los Trabajadores del CAFAE SERPAR LIMA, para el periodo 2018 – 2020; encontrándose acreditado con sendos documentos;

Que, a través del Informe N° 2092-2018/SERPAR LIMA/GAF/SGRH/MML, la Subgerencia de Recursos Humanos, da cuenta de la conformación del Comité Electoral para la elección de los representantes de los trabajadores ante CAFAE SERPAR LIMA, periodo 2018 – 2020, adjuntando el acta de la reunión de trabajo, bajo el cual se eligió al referido comité; documento que en un (01) folio útil forma parte de la presente resolución;

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos Supremos N° 006-75-PCM-INAP, 097-82-PCM, 006-2017-JUS y la Ordenanza N° 1784;

Con las visaciones de la Gerencia de Asesoría Jurídica, la Gerencia de Administración y Finanzas y la Subgerencia de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el Comité Electoral, para la elección de los representantes de los trabajadores del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo, periodo 2018 – 2020, el mismo que se encuentra integrado por los siguientes servidores:

- | | |
|-----------------------------------|------------|
| ARTEMIO JESÚS CUBAS CHÁVARRY | Presidente |
| JULIO CÉSAR SANTIAGO RODRÍGUEZ | Secretario |
| LEÓNIDAS QUISPE FÉLIX | Vocal |
| HUBER FRANCISCO HERNÁNDEZ REVILLA | Vocal |

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los responsables de las unidades orgánicas otorguen las facilidades del caso a los trabajadores enunciados en el párrafo precedente, para el cumplimiento satisfactorio de su cometido.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



[Signature]
EDSON TINGO AGUILAR
SECRETARIO GENERAL
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° 292-299
Para conocimiento y fines cumpla con Transcribir:
29 NOV 2018
Atentamente,
[Signature]
MARTHA A. URRARTE AZABACHE
Sub Gerente de Gestión Documentaria

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**ACTA DE ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES
DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ
DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO DEL
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA – CAFAE / SERPAR LIMA PERIODO
2018 – 2020**

En Lima, siendo las diez horas del día 19 de noviembre de 2018, se reunieron en las instalaciones de las oficinas administrativas de la Plaza de Artesanos del Parque Metropolitano La Exposición, los representantes de las diversas unidades orgánicas incluyendo los parques zonales y metropolitanos de SERPAR LIMA, con la finalidad de proceder a elegir y conformar el Comité Electoral que llevará a cabo la elecciones internas para la designación y proclamación de los nuevos representantes de los trabajadores ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Servicio de Parques de Lima – CAFAE / SERPAR LIMA periodo 2018 – 2020.

Que, luego de las deliberaciones realizadas entre los representantes, se concluyó conformar el Comité Electoral de CAFAE de la siguiente manera:

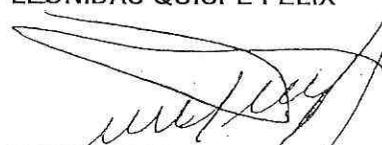
Nombres y Apellidos	D.N.I	Cargo
ARTEMIO JESUS CUBAS CHAVARRY	10749898	Presidente
JULIO CESAR SANTIAGO RODRIGUEZ	10640503	Secretaria
LEONIDAS QUISPE FELIX	06050858	Vocal
HUBER FRANCISCO HERNANDEZ REVILLA	08923744	Vocal

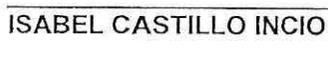
Que, estando conforme a lo resuelto en el párrafo precedente, los representantes de las diversas unidades orgánicas suscriben la presente acta en señal de conformidad.


PABLO LEDEZMA GÓMEZ

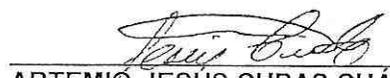

LEONIDAS QUISPE FÉLIX

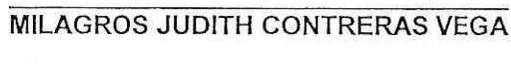

ROGELIO SOTO QUIROZ


HUBER FRANCISCO HERNÁNDEZ REVILLA


ISABEL CASTILLO INCIO


JULIO CÉSAR SANTIAGO RODRÍGUEZ


ARTEMIO JESUS CUBAS CHAVARRY


MILAGROS JUDITH CONTRERAS VEGA